



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de junio de 2019
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 24 de junio de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

En la reunión informativa sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio”, celebrada en el Consejo de Seguridad el 28 de mayo de 2019, el Representante Permanente del régimen sirio ante las Naciones Unidas aprovechó la oportunidad que se le brindaba de participar en ese evento trascendental para difundir mentiras sobre mi país, que no participaba en la reunión.

En esa reunión se abordó la situación humanitaria en Siria, cuyo deterioro catastrófico es resultado de las políticas salvajes del régimen sirio, y la situación alarmante en Idlib, que amenaza con convertirse en un nuevo desastre humanitario porque el régimen, instalado en su desprecio del derecho internacional humanitario, persiste en emplear armas explosivas indiscriminadas para bombardear zonas residenciales y mercados frecuentados por civiles y ha destruido decenas de hospitales y escuelas, todo lo cual constituye un crimen de guerra en toda regla. El representante del régimen sirio malgastó la oportunidad que esa declaración le brindaba de disipar los graves temores que pesaban en relación con el respeto debido a la integridad de las instalaciones médicas y el personal sanitario, la salvaguardia de la seguridad de los periodistas y el acceso irrestricto a la ayuda humanitaria en el campamento de Al-Rukban. En cambio, y con el fin de desviar la atención de esos crímenes, acometió con sus mentiras a los Estados que reconocidamente respetan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, velan por que la asistencia humanitaria alcance a quienes la precisan y promueven planes de rendición de cuentas por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos en Siria.

Esos intentos de difamar a mi país son una distorsión más de la realidad protagonizada por el representante sirio, quien describe a los heroicos trabajadores humanitarios como terroristas mercenarios y acusa a las víctimas civiles del terrorismo que practica su propio régimen de ser actores en una película de Hollywood. Sin embargo, la distorsión de la verdad a nadie pasa inadvertida, en particular si proviene del representante de un régimen que ha perdido hasta la última pizca de legitimidad y hasta la última pizca de credibilidad. El representante del régimen sirio, sin disimulo alguno, se mofa ante el Consejo de Seguridad del derecho internacional humanitario, los derechos humanos, la libertad de prensa y los principios que rigen la asistencia humanitaria, lo que es incompatible con el estatus de prestigio del que goza el Consejo y con el respeto debido a la cuestión humanitaria examinada.



El Estado de Qatar rechaza de manera categórica las mentiras que sobre él figuran en la declaración señalada y deplora que el representante del régimen sirio se burlara del derecho internacional humanitario, con lo que ello acarrea. El Estado de Qatar subraya una vez más que esas maniobras no lo disuadirán de hacer honor a sus responsabilidades jurídicas y humanitarias y de desempeñar un papel constructivo y proactivo en la asistencia al pueblo sirio hermano y en la búsqueda de una solución a la crisis siria, cuya persistencia compromete la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en el mundo, por más que el régimen sirio se empeñe en poner en práctica soluciones militares y de seguridad y rechace, de hecho, la solución política que se ajustaría a las aspiraciones del pueblo sirio y preservaría la unidad y la estabilidad de Siria, de conformidad con el Comunicado de Ginebra y con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad, puesto que el representante del régimen sirio sigue difundiendo mentiras y mofándose del derecho internacional en sus reuniones, debe adoptar una posición firme respecto al régimen sirio y debe hacer cumplir sus resoluciones relativas a la situación en Siria.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alya Ahmed Saif **Al-Thani**
Representante Permanente
